

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día Martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho a las ocho horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Vía a Tangaiche s/n y Av. El Cóndor, parroquia Huachi Loreto perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por el señor Liquidador Principal de la empresa, misma que fue publicada el día martes diez de abril del año dos mil dieciocho en el Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato, se cuenta con la presencia de los señores socios: 1) MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de cincuenta mil novecientos dieciséis participaciones; 2) MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO, quien comparece debidamente representado por la señora Fanny Esthela Mayorga Castillo mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente, propietario de diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco participaciones; 3) SALAZAR CASTILLO CESAR ENRIQUE, quien comparece debidamente representado por la señora Herminia Astrid Salazar Velasco propietario de ciento sesenta y un mil doscientas treinta y cuatro participaciones; 4) SALAZAR SILVA KATTY VANESSA quien comparece debidamente representada por la señora Dalba Beatriz Silva Noboa mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente propietaria de diecinueve mil doscientos veinte y tres participaciones; 5) SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO, quien comparece debidamente representado por la señora Dalba Beatriz Silva Noboa mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente propietario de diecinueve mil doscientas veintidós participaciones; 6) SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de setenta y seis mil ochocientos noventa y un participaciones; y 7) SALAZAR SILVA MARLON XAVIER quien comparece debidamente representado por la señora Dalba Beatriz Silva Noboa mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente, propietario de diecinueve mil doscientas veinte y tres participaciones.

Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta el la señora Herminia Astrid Salazar Velasco su calidad de Liquidadora Suplente de la compañía y de común acuerdo entre los socios presentes designan al abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas para actúe como Secretario Ad-Hoc, mismo que constata la presencia del 88,46 % por ciento del capital social. Quien Preside esta junta siendo las ocho horas cuarenta y siete minutos declara instalada la junta general extraordinaria de socios por existir quórum legal y reglamentario, y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION**

En aplicación de lo establecido en el artículo cinco diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo once del Estatuto Social, se convoca a Junta General extraordinaria de Socios de la compañía denominada **DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION**, la misma que se llevará a cabo el día martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Vía a Tangaiche y Av. El Cóndor Sector American Park, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, a las 08h30 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora Sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera individual y personal a la Dra. Rosa Helena Merino, Comisario Revisor de la Compañía con dirección domiciliaria en las calles José García y Antonio Pineda y su correo electrónico es helenmerino@hotmail.com

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía a Tangaiche y Av. El Cóndor Sector American Park, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Debido a la importancia que tiene para la Empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la junta se ruega su puntual asistencia.

Ambato, a 10 de abril del 2018.

Lic. Ángel Patricio Soria Castillo
LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, el cual es aprobado por todos los socios presentes, y la señora Liquidadora Suplente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria:

1.- Conocer y resolver el informe del liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017.- Por secretaría se procede a poner en consideración de los socios el informe presentado por parte del señor Liquidador Principal correspondiente al ejercicio económico 2017.

Interviene la socia señora Dalba Beatriz Silva Noboa y mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Liquidador Principal de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2017, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Liquidador Principal correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

La señora Liquidadora Suplente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaría Revisora Sobre el ejercicio económico 2017.- La señora Liquidadora Suplente pone a consideración el informe presentado por la señora Comisaría revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Interviene la señor Herminia Salazar representante del socio César Salazar y mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaría Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación la cual es aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2017, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

La señora Liquidadora Suplente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados Integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.- Toma la palabra la Doctora Robalino contadora de la empresa quien realiza su explicación relacionada con este punto del orden del día, luego de lo cual el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2017, son puestos a consideración de la junta de socios.

Interviene la socia Fanny Mayorga y mociona que la junta de socios resuelva aprobar el balance general, balance de resultados Integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y en cuanto al resultado obtenido se dé por conocido el mismo, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2017, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** a) Aprobar el balance general, balance de resultados Integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante

de la presente acta; y b) Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

La señora Liquidadora Suplente solicita se dé lectura al acta, luego de lo cual la misma es puesta a consideración de la junta de socios. Interviene la señora Dalba Beatriz Silva Noboa y mociona que la junta resuelva aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes por lo que la junta RESUELVE: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Liquidadora Suplente levanta la sesión y declara clausurada la junta siendo las 09h16.

Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto la señora Liquidadora y el señor secretario Ad-Hoc que certifica.-

Sra. Terminia Astrid Salazar Velasco
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Ab. Miguel Angel Herrera Cardenas
Secretario Ad-Hoc